



2025/2026

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025/2026



## ÍNDICE

|                                                                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                                            | <b>3</b>  |
| 1.1. MARCO LEGAL .....                                                                                                  | 3         |
| 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO .....                                                                     | 4         |
| 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO .....                                                                                 | 8         |
| 1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....                                                                       | 8         |
| 1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO .....                                                                                    | 8         |
| <b>2. ELEMENTOS CURRICULARES.....</b>                                                                                   | <b>11</b> |
| 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO .....                                                                       | 11        |
| 2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO .....                                                              | 13        |
| 2.3. COMPETENCIAS CLAVE.....                                                                                            | 14        |
| 2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE .....                                       | 26        |
| 2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SOBERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN..... | 29        |
| <b>3. METODOLOGÍA .....</b>                                                                                             | <b>29</b> |
| 3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....                                                             | 29        |
| 3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....                                                             | 30        |
| 3.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS .....                                                                              | 31        |
| <b>4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>                                                          | <b>32</b> |
| 4.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN.....                                                                                | 33        |
| 4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL.....                                                                            | 34        |
| 4.3. ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO.....                                                                                | 34        |
| 4.4. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM.....                                                                   | 34        |
| 4.5. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR .....                                                                           | 34        |
| <b>5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO .....</b>                                                                                 | <b>35</b> |
| 5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....                                                                  | 36        |
| 5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN .....                                                                     | 37        |
| 5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....                                                     | 38        |
| 5.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.....                                                                   | 39        |
| <b>6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....</b>                                                                       | <b>40</b> |
| 6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....                                                                  | 41        |



|                                                                                                               |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO .....</b>                                                       | <b>42</b> |
| 7.1. PLAN LECTOR.....                                                                                         | 42        |
| 7.2. PLAN DE IGUALDAD .....                                                                                   | 43        |
| 7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN .....                                                                             | 46        |
| 7.4. PROA .....                                                                                               | 48        |
| <b>8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO .</b>                                     | <b>50</b> |
| <b>9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN .....</b> | <b>50</b> |
| <b>10. ANEXOS .....</b>                                                                                       | <b>50</b> |
| 10.1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE .....                                                                | 50        |

## 1. INTRODUCCIÓN



El presente documento recoge todos los puntos y apartados de la Programación Didáctica del curso 2025/2026, del Departamento de (poner nombre del Departamento), del IES Profesor Emilio Lledó, que no se pueden registrar en el lugar de la plataforma EducamosCLM habilitada por la JCCM para la realización de las programaciones didácticas. Esta programación didáctica es el marco para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizar la coherencia y coordinación entre las materias y los miembros del departamento, adaptar el currículo a la realidad de nuestro centro y alumnado, facilitar el proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje, sirve como documento de referencia para el profesorado, la inspección, el alumnado y las familias, además de favorecer la mejora continua al no tener un carácter cerrado, sino que es un documento flexible que puede sufrir revisiones y ajustes a lo largo del curso, además de reflexionar sobre los aspectos que funcionan y lo que se puede mejorar.

### 1.1 MARCO LEGAL

La normativa en la que se basa la presente Programación es la siguiente:

- ☐ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- ☐ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- ☐ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ☐ Real Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La Mancha (completa el Decreto 85/2018).
- ☐ Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato.
- ☐ Orden 118/2022, de 14 de junio, por la que se establece la regulación de la organización y



funcionamiento en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.

- ☐ Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la ESO en Castilla- La Mancha.
- ☐ Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- ☐ Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- ☐ Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- ☐ Orden 167/2020, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha. (solo departamentos que tengan este programa)
- ☐ Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- ☐ Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- ☐ Orden 133/2023 de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad de Castilla- La Mancha
- ☐ Orden 134/2023 de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- ☐ Orden 108/2025, de 24 de julio, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/26 en Castilla- La Mancha.
- ☐ Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

## 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

Numancia de la Sagra, localidad en la que se ubica el centro, está situada en la zona de la Sagra, provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas



familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria, etc.). En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

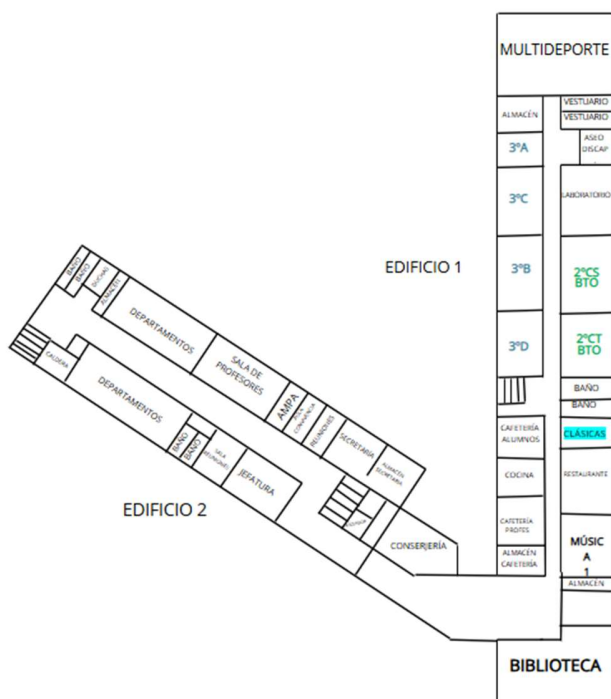
El Instituto de Educación Secundaria Profesor Emilio Lledó fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre si un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las dependencias de las que dispone el centro son:



## IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ



**PLANTA BAJA**



## IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ



**1ª PLANTA**



De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

- El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y el Plan de Mejora se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.
- El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

FESTIVOS LOCALES: 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE



La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

|                     |             |
|---------------------|-------------|
| Período 1           | 08:40- 9:35 |
| Período 2           | 09:35-10:30 |
| Período 3           | 10:30-11:25 |
| Recreo: 11:25-11:55 |             |
| Período 5           | 11:55-12:50 |
| Periodo 5           | 12:50-13:45 |
| Período 6           | 13:45-14:40 |

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Los colegios adscritos al Centro son:

- ☐ Colegio Santísimo Cristo de la Misericordia. Numancia de la Sagra.
- ☐ Colegio Emilio Calatayud. Numancia de la Sagra.
- ☐ Colegio Marqueses de Manzanedo. Pantoja

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas, Añover o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje creciente de alumnado, a tener en cuenta, que se matricula en periodo extraordinario y una vez comenzado el curso escolar, al ser un centro de adscripción única. En el



presente curso 2025/2026 ha aumentado el número de alumnado de 594 matriculados en periodo ordinario a 623 a fecha de elaboración de la presente programación (01/10/2026). Este hecho hace que pueda aumentar el cupo de grupos y profesores y suponga tener que reorganizar lo previsto en un periodo muy corto de duración.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que, sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad y, por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

El centro está catalogado como centro de difícil desempeño por el elevado número de alumnado que presenta necesidades educativas.

El centro se encuentra adscrito a un número considerable de programas, planes y proyectos a nivel europeo, nacionales y regionales, y en los apartados destinados a los mismos en esta programación, se dotará de contenido a los que está adscrito nuestro departamento. Los programas, planes y proyectos a los que está adscrito el Centro son:

| PROGRAMAS<br>EUROPEOS/NACIONALES/REGIONALES | 01 | <b>ERASMUS*: KA1 Y FP</b><br>Concedido para el presente curso. Acciones asociadas:<br>Para alumnado: 1 movilidad de grupo, 2 movilizaciones de larga duración.<br>Para profesorado: 2 cursos de formación y 2 Job-shadowing.<br>Responsables: Pablo Fuentes (EF) y Mónica Marín (ING).                 |
|---------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                             | 02 | <b>PROA</b><br>Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza en las materias de Biología y Geología e Inglés. Aplicable en todos los niveles educativos. No conlleva reducción horaria. Responsable: María Ramón.                                                                       |
|                                             | 03 | <b>PROGRAMA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA</b><br>Concedido para el presente curso académico 2025/2026. Supone la ampliación de ½ plaza de Matemáticas. Requiere formación del profesor/a y hora de coordinación.                                                                                 |
|                                             | 04 | <b>PROGRAMA BILINGÜE</b><br>Concedida la última modificación para los cursos 2021-2026.<br>Se imparte en los cursos de 1º a 4º de ESO. Implica hora de 1 reducción para el profesorado del programa y para su coordinación. Pendiente de renovación este curso según instrucciones de inicio de curso. |
|                                             | 05 | <b>TITULAS</b><br>Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza de PT para los cursos de 1º y 2º de ESO, con lleva la modalidad de docencia compartida en las materias de Lengua y Matemáticas. Responsables: Antonio Blanco y Susana Sánchez.                                          |
|                                             | 06 | <b>PES</b><br>Este es su 5º año. A partir del 3º no conlleva dotación económica. Recoge actividades y certificación en formación (recreos inclusivos).                                                                                                                                                 |



### 1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Durante el presente curso 2025/2026, el centro a fecha 01/10/2025 cuenta con un total de **623** alumnos/as distribuidos, en las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo, tal y como se muestran en las siguientes tablas:

| ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE ESO |    |    |    |    |                       |    |    |    |    |                       |    |    |    |    |                        |    |    |    |    |       |
|-----------------------------------------------|----|----|----|----|-----------------------|----|----|----|----|-----------------------|----|----|----|----|------------------------|----|----|----|----|-------|
| 1º ESO: 120 alumnos/as                        |    |    |    |    | 2º ESO: 137alumnos/as |    |    |    |    | 3º ESO: 98 alumnos/as |    |    |    |    | 4º ESO: 104 alumnos/as |    |    |    |    | TOTAL |
| A                                             | B  | C  | D  | E  | A                     | B  | C  | D  | E  | A                     | B  | C  | D  | DV | A                      | B  | C  | D  | DV | 450   |
| 22                                            | 26 | 26 | 23 | 20 | 26                    | 28 | 28 | 28 | 25 | 13                    | 24 | 21 | 23 | 13 | 18                     | 24 | 27 | 25 | 10 |       |

| ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO |           |           |           |       |
|--------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-------|
| 1º BTO                                                 | 1º BTO HU | 2º BTO CI | 2º BTO HU | TOTAL |
| 31                                                     | 21        | 27        | 23        | 102   |

| ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE CICLO FORMATIVO |         |         |         |       |
|-----------------------------------------------------------|---------|---------|---------|-------|
| 1º CFGB                                                   | 2º CFGB | 1º CFGM | 2º CFGM | TOTAL |
| 22                                                        | 21      | 14      | 14      | 71    |

Como se ha expuesto en el apartado anterior, se ha realizado la solicitud de **catalogación del centro como de difícil desempeño por el alto número de alumnado con necesidades educativas**. Ya que esta condición se tiene que solicitar cada curso académico. En el presente curso, tal y como se muestra en las siguientes tablas, el número de alumnado con **necesidades educativas**, es bastante elevado, especialmente en la etapa de la ESO:



|                                        |                      |                      |                       |                    |                     |                                  |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|
| ALUMNADO ACNEAE POR ENSEÑANZA Y CURSOS | ESO                  | 1º ESO               | 2º ESO                | 3º ESO             | 4º ESO              | TOTAL                            |
|                                        |                      | 43/117<br>9+11+6+8+9 | 40/135<br>6+6+7+11+10 | 19/94<br>1+3+4+5+6 | 17/104<br>5+1+3+3+5 | 193/450<br>alumno/as<br>(42,88%) |
|                                        | BACHILLERATO         | 1º BTO               | 2º BTO                |                    |                     |                                  |
|                                        |                      | 0/52                 | 3/50                  |                    |                     | 3/102<br>alumno/as<br>(2,94%)    |
|                                        | CICLOS<br>FORMATIVOS | 1º CFGB              | 2º CFGB               | 1º CFGM            | 2º CFGM             |                                  |
|                                        |                      | 1/22                 | 3/21                  | 0                  | 0                   | 4/71<br>alumno/as<br>(5,63%)     |
|                                        |                      |                      |                       |                    |                     | 200<br>alumno/as<br>(32,10%)     |

El alumnado del Centro es mayoritariamente de **nacionalidad española**. El número de **alumnado extranjero** no es muy significativo, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

| ALUMNADO EXTRANJERO<br>POR ENSEÑANZAS Y CURSOS | ESO                  | 1º ESO  | 2º ESO  | 3º ESO  | 4º ESO  | TOTAL                  |
|------------------------------------------------|----------------------|---------|---------|---------|---------|------------------------|
|                                                |                      | 12      | 9       | 4       | 12      | 37 alumno/as<br>(8,2%) |
|                                                | BACHILLERATO         | 1º BTO  | 2º BTO  |         |         |                        |
|                                                |                      | 2       | 5       |         |         | 7 alumno/as<br>(6,86%) |
|                                                | CICLOS<br>FORMATIVOS | 1º CFGB | 2º CFGB | 1º CFGM | 2º CFGM |                        |
|                                                |                      | 1       | 3       | 1       | 2       | 7 alumno/as<br>(9,3%)  |
|                                                |                      |         |         |         |         |                        |

El alumnado extranjero matriculado es de **11 nacionalidades diferentes** tal y como se indica en las siguientes tablas:

| N.º | País      | N.º alumnado | N.º | País                 | N.º alumnado |
|-----|-----------|--------------|-----|----------------------|--------------|
| 1   | Bulgaria  | 2            | 7   | Portugal             | 1            |
| 2   | China     | 2            | 8   | República Dominicana | 4            |
| 3   | Colombia  | 6            | 9   | Rumanía              | 6            |
| 4   | Ecuador   | 3            | 10  | Ucrania              | 2            |
| 5   | Marruecos | 19           | 11  | Venezuela            | 2            |
| 6   | Perú      | 4            |     |                      |              |



En la siguiente tabla se recoge el número de alumnado repetidor en el presente curso 2025/2026:

|                                               |                      |                   |                     |                   |                    |                                 |
|-----------------------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------|
| ALUMNADO REPETIDOR POR<br>ENSEÑANZAS Y CURSOS | ESO                  | 1º ESO            | 2º ESO              | 3º ESO            | 4º ESO             | TOTAL                           |
|                                               |                      | 15/117<br>4+6+1+4 | 17/135<br>5+3+1+4+4 | 9/94<br>2+2+0+0+5 | 7/104<br>1+3+2+0+1 | 48/450<br>alumno/as<br>(10,66%) |
|                                               | BACHILLERATO         | 1º BTO            | 2º BTO              |                   |                    |                                 |
|                                               |                      | 4/52<br>3C+1H     | 4/50<br>1C+3H       |                   |                    | 8/102<br>alumno/as<br>(7,84%)   |
|                                               | CICLOS<br>FORMATIVOS | 1º CFGB           | 2º CFGB             | 1º CFGM           | 2º CFGM            |                                 |
|                                               |                      | 0/22              | 1/21                | 4/14              | 0/14               | 5/71<br>alumno/as<br>(5,63%)    |
|                                               |                      |                   |                     |                   |                    | 200<br>alumno/as<br>(7,04%)     |

El alumnado adscrito al programa bilingüe del Centro es el siguiente:

| ALUMNADO ADSCRITO AL PROGRAMA BILINGÜE |        |        |        |        |                                 |
|----------------------------------------|--------|--------|--------|--------|---------------------------------|
| ESO                                    | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | 4º ESO | TOTAL                           |
|                                        | 23/117 | 27/135 | 22/94  | 22/104 | 93/450<br>alumno/as<br>(20,66%) |

#### 1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

| PROFESOR/A           | MATERIA                                              | GRUPOS               |
|----------------------|------------------------------------------------------|----------------------|
| Alicia Díaz Martínez | Taller de emprendimiento y finanzas personales       | 1º ESO (A,B,C y E)   |
| Alicia Díaz Martínez | Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable | 3º ESO (A y C)       |
| Alicia Díaz Martínez | Economía y empresa                                   | 4º ESO (A , B,C y D) |
| Alicia Díaz Martínez | FOPP                                                 | 4º ESO (A, B,C y D)  |
| Alicia Díaz Martínez | Economía                                             | 1º Bachillerato CS   |
| Alicia Díaz Martínez | Empresa y modelos de negocio                         | 2º Bachillerato CS   |



|                           |                                                            |                    |
|---------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------|
| José Miguel López Aznárez | Emprendimiento,<br>sostenibilidad y consumo<br>responsable | 3º ESO (D Y DIVER) |
|---------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------|

## 1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Economía cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de las materias impartidas en las diferentes etapas educativas (ESO y Bachillerato). Estos recursos se clasifican en materiales, tecnológicos y bibliográficos.

### 1. Recursos materiales

- Aula de referencia y uso compartido con dotación básica (pizarra, proyector o pantalla digital y equipo informático).
- Mobiliario estándar del centro: mesas, sillas y armario para materiales.
- Posibilidad de uso de aulas específicas (aula de informática o biblioteca) previa reserva.

### 2. Recursos tecnológicos y digitales

- Ordenadores del aula.
- Conexión a Internet y plataforma educativa del centro (EducamosCLM ).
- Herramientas digitales para el trabajo en el aula:
  - Canva, Genially, Kahoot, Quizizz, Google Forms, Padlet (para proyectos y actividades interactivas).
  - Excel / Sheets (para ejercicios de contabilidad, presupuestos o gráficos).
  - PowerPoint / Google Slides (para exposiciones de proyectos de emprendimiento).
- Proyector o pantalla digital para la presentación de materiales didácticos.

### 3. Recursos bibliográficos y didácticos

- Material propio del profesorado: apuntes, esquemas, fichas y proyectos.
- Biblioteca escolar del centro.
- Recursos digitales del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha (Banco de Recursos Educativos, EducaCLM).

## 2. ELEMENTOS CURRICULARES

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Siendo los objetivos generales de la etapa los siguientes:



- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de [Página | desarrollo personal](#).
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.



- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

## 2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

De igual manera que los de la etapa anterior, en el artículo 7. Objetivos del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se recogen los objetivos de la etapa de Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.



- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

### 2.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:



- a) **Competencia en comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- b) **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- d) **Competencia digital.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía



digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- f) **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- g) **Competencia emprendedora.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la



diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, que todo el alumnado debe completar al término de la enseñanza básica y el bachillerato. Estos descriptores se han realizado partiendo de los diferentes marcos europeos tal y como recogemos en la siguiente tabla:

| COMPETENCIAS                                   | DESCRIPTORES OPERATIVOS<br>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencia en comunicación lingüística (CCL). | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.                                                                                                    |
|                                                | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.                                                                                                                                                                                 |
|                                                | CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.                |
|                                                | CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. |
|                                                | CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.                                                                                             |
| Competencia plurilingüe (CP1).                 | CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.                                                                                                                                                 |
|                                                | CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                 | como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                 | CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) | STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                 | STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.  |
|                                                                                 | STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.                                               |
|                                                                                 | STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. |
|                                                                                 | STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.                                                                                                      |
| Competencia digital (CD).                                                       | CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                 | CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.                                                                                                           |
|                                                                                 | CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                               | datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                               | CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.                                                                                                                                         |
|                                                               | CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.                                                                                                                                                              |
| Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) | CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.                                                                                                                                                                                                                |
|                                                               | CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                               | CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.                                                                                                                                                                          |
|                                                               | CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                               | CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Competencia ciudadana (CC).                                   | CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.                                                                                                                                           |
|                                                               | CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
|                                                               | CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante,                                                                                                                                                                                                                                  |



|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   | argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                   | CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.                                                                                                                                                                                                                                        |
| Competencia emprendedora (CE).                    | CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.                                                                                                                                                |
|                                                   | CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. |
|                                                   | CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.                                                                                      |
| Competencia en conciencia y expresión culturales. | CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                   | CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.                                                                                                                                                                                                  |
|                                                   | CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.                                                                                                                                                                                       |
|                                                   | CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.                                                                                                               |



Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

#### COMPETENCIAS CLAVES Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS EN BACHILLERATO

De igual manera en el mismo decreto del Bachillerato, se recogen las competencias clave y el perfil de salida para esta etapa de Bachillerato, siendo estas:

| COMPETENCIAS                                   | DESCRIPTORES OPERATIVOS<br>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencia en comunicación lingüística (CCL). | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
|                                                | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para                                                                                                    |



|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                 | construir conocimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                 | CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
|                                                                                 | CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.                          |
|                                                                                 | CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.                                                                 |
| Competencia plurilingüe (CP1).                                                  | CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.                                                                                                                   |
|                                                                                 | CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                 | CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.                                                                                                                                                                            |
| Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) | STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario                                                                                                                                 |
|                                                                                 | STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la                                                                                                                                                                         |



|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.                                                                                                                                                                                                                           |
|                           | STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
|                           | STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.                                        |
|                           | STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.                                                                                             |
| Competencia digital (CD). | CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.                                                                                                                   |
|                           | CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.                                                                                                                                                                                                                           |
|                           | CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.                                                                   |
|                           | CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.                                                                                                                                                                                                                         |



|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                               | CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) | CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                               | CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                               | CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                               | CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                               | CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                               | CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                               | CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.                                                                                                                                                                                                   |
| Competencia ciudadana (CC).                                   | CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.                                                                                                                                                |
|                                                               | CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía |



|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   | mundial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                   | CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.                                                                                                                                               |
|                                                   | CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.                                                                                               |
| Competencia emprendedora (CE).                    | CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.                                                     |
|                                                   | CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. |
|                                                   | CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.                                 |
| Competencia en conciencia y expresión culturales. | CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.                                                                                                                                                                                                            |
|                                                   | CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.                                                                                                                                |



|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.                                                                                                                                                  |
|  | CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.                                                                                                                                                                                                                                         |
|  | CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.                                                                                                                   |
|  | CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

#### 2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las materias del Departamento de Economía contribuyen de manera directa y significativa al desarrollo de las competencias clave establecidas en la LOMLOE, proporcionando al alumnado las herramientas necesarias para comprender la realidad económica, desarrollar su espíritu crítico, fomentar la iniciativa y participar activamente en la sociedad.

A continuación, se detalla la aportación de las diferentes materias del departamento a cada una de las competencias clave:

##### 1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Las materias de Economía, Emprendimiento y FOPP contribuyen al desarrollo de la competencia comunicativa mediante:

- La exposición oral y escrita de ideas, argumentos y proyectos.



- La comprensión y análisis de textos económicos, informativos y publicitarios.
- El uso adecuado del vocabulario económico y empresarial.
- La elaboración de presentaciones y trabajos en los que se requiere claridad, coherencia y capacidad de persuasión.

## 2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe se desarrolla de manera transversal:

- Mediante la lectura o interpretación de documentos y recursos en otros idiomas, especialmente en el ámbito empresarial y financiero.
- En la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, se promueve el uso de terminología económica en inglés en presentaciones o proyectos.

## 3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Las materias del departamento contribuyen al desarrollo de esta competencia a través de:

- El uso de cálculos financieros básicos (intereses, porcentajes, márgenes, rentabilidades).
- La interpretación y representación de datos económicos mediante tablas, gráficos y diagramas.
- El análisis de la frontera de posibilidades de producción, costes, ingresos y resultados empresariales.
- La aplicación de herramientas digitales (Excel, Sheets, calculadoras financieras).

## 4. Competencia digital (CD)

Se fomenta en todas las materias mediante:

- El uso de plataformas digitales del centro (EducamosCLM, Classroom).
- La búsqueda, selección y análisis crítico de información económica en Internet.
- La elaboración de presentaciones y proyectos digitales (Canva, Genially, PowerPoint, etc.).
- La utilización responsable y ética de las tecnologías en el entorno académico y profesional.



#### 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

El alumnado desarrolla esta competencia mediante:

- La planificación de proyectos y la gestión del tiempo y los recursos.
- La toma de decisiones y la resolución de problemas económicos reales.
- La autorreflexión sobre el propio aprendizaje, fomentando la autonomía y la autoevaluación.
- La adquisición de habilidades socioemocionales, empatía y trabajo en equipo.

#### 6. Competencia ciudadana (CC)

Las materias del departamento fomentan la comprensión del funcionamiento de la economía y su impacto social mediante:

- El análisis de problemas económicos actuales (pobreza, desempleo, desigualdad, sostenibilidad).
- La promoción del consumo responsable y sostenible.
- La reflexión sobre la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa.
- El desarrollo del pensamiento crítico frente a la realidad económica y los medios de comunicación.

#### 7. Competencia emprendedora (CE)

Esta es la competencia central en el ámbito de Economía, Emprendimiento y Empresa:

- Promueve la creatividad, la iniciativa, la innovación y la perseverancia.
- Desarrolla la capacidad para planificar, tomar decisiones y asumir riesgos.
- Impulsa la creación de proyectos empresariales reales o simulados.
- Fomenta el liderazgo, el trabajo cooperativo y la autoconfianza.

#### 8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Se trabaja mediante:

- El análisis del papel de la empresa en la cultura y la sociedad actual.



- El reconocimiento de la economía como una dimensión cultural e histórica.
- La creación de materiales visuales, campañas publicitarias o proyectos que integren la estética, la creatividad y el mensaje económico.

En conjunto, las materias del Departamento de Economía — Economía (1º Bachillerato), Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (2º Bachillerato), Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable (3º ESO), Taller de Emprendimiento (1º ESO) y Formación y Orientación Personal y Profesional (4º ESO) — contribuyen al desarrollo integral del alumnado, fomentando una formación competencial, práctica, crítica y orientada a la vida real, que combina la educación económica, la sostenibilidad y el emprendimiento responsable.

## 2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SOBERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Estos elementos curriculares se encuentran distribuidos y relacionados en los apartados habilitados para ello en la plataforma EducamosCLM.

## 3. METODOLOGÍA

### 3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La metodología del Departamento de Economía se basa en los principios de la LOMLOE, que promueven un aprendizaje competencial, significativo y activo.

Se pretende que el alumnado sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje, aplicando los conocimientos a situaciones reales relacionadas con la vida económica, el consumo, la empresa y el emprendimiento.

Los principios metodológicos fundamentales son:

- Aprendizaje activo, participativo y cooperativo, favoreciendo la implicación y el trabajo en equipo.
- Integración de los saberes básicos a través de situaciones de aprendizaje que conectan la teoría con la práctica.



- Enfoque competencial, donde las actividades promuevan la aplicación del conocimiento en contextos reales.
- Fomento de la autonomía, la reflexión crítica y la creatividad, especialmente en las materias de emprendimiento y empresa.
- Inclusión y atención a la diversidad, adaptando las metodologías a los distintos ritmos de aprendizaje.
- Incorporación del uso responsable de las TIC y las herramientas digitales como medio para investigar, crear y comunicar.

#### Estrategias didácticas habituales:

- Estudio de casos y resolución de problemas económicos reales.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP) y en retos.
- Debates, exposiciones orales y simulaciones empresariales.
- Uso de herramientas digitales interactivas (Canva, Genially, Kahoot, Padlet, etc.).
- Actividades cooperativas y autoevaluación mediante rúbricas.

### 3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

La organización del tiempo y los espacios busca favorecer un aprendizaje flexible y adaptado a la naturaleza práctica de las materias del área económica.

#### Organización de tiempos:

- Las materias se desarrollan conforme a la distribución horaria establecida en cada curso (según el Proyecto Educativo del Centro).
- Las unidades y situaciones de aprendizaje se estructuran en bloques trimestrales, ajustando el ritmo al calendario escolar.
- Se prioriza el equilibrio entre explicación teórica, análisis práctico y actividades de aplicación (proyectos, debates, ejercicios).



- Se reserva tiempo para evaluaciones formativas, exposiciones y reflexiones grupales.

#### Agrupamientos del alumnado:

- Predomina el trabajo cooperativo en pequeños grupos (3-5 alumnos) para fomentar la responsabilidad compartida y la colaboración.
- Se realizan actividades individuales para reforzar la autonomía y la evaluación personal.
- Se promueven dinámicas de aprendizaje entre iguales, especialmente en proyectos de emprendimiento.

#### Organización de espacios:

- El aula ordinaria es el espacio habitual de trabajo.
- Se utilizarán también el aula de informática y la biblioteca para actividades de investigación y creación digital.
- Espacios comunes del centro (salón de actos, patios o zonas expositivas) podrán emplearse para presentaciones de proyectos o ferias de emprendimiento.

### 3.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS

El Departamento de Economía empleará una variedad de materiales didácticos y recursos tecnológicos, con el fin de diversificar los métodos de enseñanza y facilitar un aprendizaje significativo.

#### Materiales curriculares:

- Apuntes, esquemas y fichas elaboradas por el profesorado.
- Aula virtual con material digital con actividades prácticas, ejercicios y proyectos.

#### Recursos digitales y tecnológicos:

- Plataforma educativa del centro (EducamosCLM, Classroom u otras).
- Aplicaciones y herramientas interactivas: Canva, Genially, Kahoot, Quizizz, Padlet, Jamboard, Google Forms, etc.



- Software ofimático (Excel, PowerPoint, Docs, Sheets) para simulaciones empresariales o análisis económico.
- Recursos audiovisuales y materiales de la red (vídeos, podcasts, noticias económicas, blogs educativos).

Recursos complementarios:

- Biblioteca escolar .
- Revistas, artículos y materiales de actualidad económica.
- Colaboración con instituciones y entidades externas (bancos, empresas locales, asociaciones).

#### **4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El Departamento de Economía asume los principios de equidad e inclusión establecidos en la LOMLOE y en el Decreto 85/2018 de Castilla-La Mancha, garantizando que todo el alumnado tenga la oportunidad de alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, respetando los diferentes ritmos, intereses y estilos de aprendizaje.

El objetivo principal es ofrecer una respuesta educativa personalizada, ajustada a las necesidades del alumnado, mediante medidas ordinarias y específicas que favorezcan la participación y el éxito escolar de todos.

##### **4.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN**

Las medidas generales de inclusión adoptadas en las materias del departamento se centran en:

- Promover un aprendizaje competencial, flexible y motivador, adaptado a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Utilizar metodologías activas y participativas (trabajo cooperativo, proyectos, estudios de caso, aprendizaje por tareas).
- Ofrecer materiales diversificados, tanto analógicos como digitales, que faciliten la comprensión de los contenidos.



- Proporcionar actividades graduadas en nivel de dificultad, con distintos grados de apoyo y autonomía.
- Fomentar la autoestima, la autonomía y la motivación del alumnado, reforzando los logros y el progreso individual.
- Mantener una comunicación fluida con las familias a través de la tutoría y las plataformas digitales del centro.
- Aplicar evaluaciones variadas y continuas, considerando el proceso y no solo los resultados.

Estas medidas ordinarias permiten adaptar la enseñanza a la diversidad natural del alumnado sin necesidad de modificaciones significativas del currículo.

#### 4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL

El Departamento de Economía mantiene una coordinación permanente con el Departamento de Orientación y, en su caso, con los especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), para garantizar una atención adecuada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Las principales actuaciones de coordinación son:

- Participación en las reuniones de coordinación docente y en la Comisión de Atención a la Diversidad del centro.
- Ajuste de las programaciones de aula y los criterios de evaluación en función de las necesidades detectadas.
- Intercambio de información con tutores y familias para el seguimiento del alumnado con medidas específicas de apoyo.
- Participación en la elaboración y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) cuando proceda.



#### 4.3. ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía aplica diversas estrategias de apoyo educativo, tanto en el aula ordinaria como fuera de ella, para atender a las necesidades de aprendizaje de todo el alumnado. Entre ellas destacan:

- Adaptación del lenguaje, las instrucciones y el ritmo de trabajo.
- Uso de materiales visuales, esquemas y organizadores gráficos que faciliten la comprensión.
- Elaboración de resúmenes, glosarios y fichas de refuerzo.
- Apoyo individualizado dentro del aula durante las actividades prácticas.
- Revisión de tareas y corrección guiada de errores como refuerzo del aprendizaje.
- Uso de recursos digitales interactivos para favorecer la participación y la autonomía.
- Flexibilización en la evaluación, valorando el esfuerzo, la progresión y la consecución de objetivos adaptados.

Estas estrategias están orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades, evitando cualquier forma de exclusión o discriminación.

#### 4.4. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM

El profesorado del Departamento de Economía, en coordinación con el Departamento de Orientación, registra en la plataforma EducamosCLM las medidas adoptadas para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) o NEAE.

Entre las actuaciones más comunes se incluyen:

- Registro en EducamosCLM de la medida ordinaria o específica correspondiente (refuerzo educativo, adaptación metodológica, adaptación curricular significativa...).
- Incorporación de las adaptaciones curriculares que afecten a la programación: metodología, criterios de evaluación, temporalización o contenidos.



- Seguimiento trimestral de las medidas aplicadas, valorando su efectividad.
- Coordinación con el tutor, el orientador y las familias para revisar y actualizar las medidas de apoyo.

El objetivo es garantizar una atención coordinada, documentada y accesible desde la plataforma educativa oficial de la Junta de Castilla-La Mancha.

#### 4.5. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

El seguimiento del alumnado repetidor se realiza de manera individualizada, con el fin de reforzar los aprendizajes no adquiridos y favorecer la mejora del rendimiento académico.

Las medidas aplicadas incluyen:

- Identificación de las dificultades detectadas en cursos anteriores mediante el análisis de informes y calificaciones previas.
- Adaptación de la metodología y el ritmo de trabajo, priorizando los contenidos esenciales.
- Elaboración de actividades de refuerzo personalizadas y guías de estudio.
- Atención más directa y seguimiento frecuente del progreso individual.
- Coordinación con el tutor/a y el equipo docente para unificar criterios de intervención.
- Valoración continua de la evolución del alumno/a, reforzando positivamente los avances.

#### 5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado en las materias del Departamento de Economía se concibe como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y los saberes básicos establecidos en los currículos oficiales.



El objetivo es proporcionar información útil tanto al profesorado como al alumnado y las familias, de manera que permita mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, identificar dificultades y establecer medidas de refuerzo cuando sea necesario.

### 5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y se basará en la observación del trabajo diario, el seguimiento del progreso individual y la valoración de las tareas, actividades y proyectos realizados a lo largo del curso.

Procedimientos:

- Evaluación inicial, para conocer los conocimientos previos y las necesidades del alumnado.
- Evaluación formativa, para valorar el progreso, ofrecer retroalimentación y ajustar la enseñanza.
- Evaluación sumativa, para determinar el grado de consecución de los criterios de evaluación y competencias específicas al final de cada trimestre y del curso.

Instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación competencial, aplicadas a proyectos, exposiciones orales y trabajos cooperativos.
- Listas de cotejo o control, para valorar la participación, el trabajo diario y las habilidades prácticas.
- Pruebas escritas u orales, para comprobar la comprensión conceptual y la aplicación de los contenidos.
- Cuadernos de clase, dossiers y portafolios, donde se recogen evidencias del trabajo continuo.
- Autoevaluaciones y coevaluaciones, para fomentar la autorreflexión y la responsabilidad individual.
- Observación directa del desempeño y la implicación del alumnado en el aula.



La evaluación se realizará teniendo en cuenta tanto los procesos (cómo aprende el alumno/a) como los resultados (qué aprende y cómo lo aplica).

## 5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La calificación del alumnado se expresará en una escala de 1 a 10, conforme a la normativa vigente, siendo 5 la calificación mínima para superar la materia.

Los criterios de calificación se basan en la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación y se aplicarán con coherencia entre los distintos cursos y materias del departamento.

Criterios generales de calificación:

- Pruebas escritas y trabajos individuales: 80 %  
(conceptos teóricos, resolución de ejercicios, comprensión de textos y aplicación práctica).
- Proyectos, trabajos cooperativos y exposiciones: 10 %  
(evaluación competencial y actitud emprendedora).
- Tareas, participación y actitud: 10 %  
(trabajo diario, implicación, comportamiento y respeto por las normas del aula).

Criterios de recuperación:

- Los alumnos con evaluación negativa en un trimestre dispondrán de actividades de refuerzo o recuperación, centradas en los criterios de evaluación no alcanzados.
- En caso de no superar la materia al finalizar el curso, se propondrán pruebas específicas de recuperación o proyectos competenciales integradores, que permitan demostrar la adquisición de los aprendizajes esenciales.
- El alumnado repetidor o con adaptaciones curriculares significativas tendrá planes de mejora personalizados, adaptados a su ritmo de trabajo y a sus circunstancias.



### Evaluación final y promoción

- La evaluación final valorará el grado de logro de las competencias específicas y el progreso global del alumnado a lo largo del curso.
- La promoción del alumnado se ajustará a lo establecido en el Decreto 65/2022 y a las Instrucciones de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, priorizando la visión competencial e inclusiva del proceso educativo

### 5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

| ASIGNATURA                                                         | PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Taller de emprendimiento y finanzas personales 1º ESO</b>       | Realización del cuadernillo de actividades.                                                         |
|                                                                    | <b>INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN</b>                                                            |
|                                                                    | Se informará a los alumnos con la materia pendiente de la fecha de entrega en el segundo trimestre. |
| ASIGNATURA                                                         | PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN                                                                 |
| <b>Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable 3º ESO</b> | Realización de cuadernillo de actividades                                                           |
|                                                                    | <b>INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN</b>                                                            |
|                                                                    | Se informará a los alumnos con la materia pendiente de la fecha de entrega en el segundo trimestre. |
| ASIGNATURA                                                         | PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN                                                                 |
| <b>4ºESO ECONOMIA Bachillerato</b>                                 | Realización de cuadernillo de actividades                                                           |
|                                                                    | <b>INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN</b>                                                            |
|                                                                    | Se informará a los alumnos con la materia pendiente de la fecha de entrega en el segundo trimestre. |
| ASIGNATURA                                                         | PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN                                                                 |
| <b>4º ESO FOPP</b>                                                 | Realización del cuadernillo de actividades                                                          |



|                |                                                                                                     |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | <b>INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN</b>                                                            |
|                | Se informará a los alumnos con la materia pendiente de la fecha de entrega en el segundo trimestre. |
| <b>1º BACH</b> | Realización del cuadernillo de actividades                                                          |
|                | <b>INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN</b>                                                            |
|                | Se informará a los alumnos con la materia pendiente de la fecha de entrega en el segundo trimestre. |
| <b>2º BACH</b> | Realizar cuadernillo de actividades.                                                                |
|                | <b>INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN</b>                                                            |
|                | Realización de cuadernillo de actividades.                                                          |

#### 5.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

El Departamento de Economía considera fundamental la comunicación fluida y continua con las familias, como elemento esencial para favorecer el progreso académico y personal del alumnado. De acuerdo con las Instrucciones de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, la información a las familias se realizará a través de canales formales, regulares y transparentes, garantizando la confidencialidad y la objetividad.

Procedimientos de información:

- A través de la plataforma educativa EducamosCLM
- Publicación de calificaciones finales de cada trimestre.

Comunicación de observaciones sobre la evolución del aprendizaje, participación o comportamiento.

- Envío de avisos o mensajes a las familias cuando se detecten dificultades de rendimiento o faltas reiteradas.

Reuniones de tutoría y atención individualizada:

- Las familias podrán solicitar entrevistas presenciales o virtuales con el profesorado a través del tutor/a o del sistema de cita previa del centro.



- En estas reuniones se informará del progreso académico, las medidas de refuerzo aplicadas y las estrategias de mejora recomendadas.

En el caso de alumnos con dificultades específicas, se incluirán indicaciones personalizadas para la mejora o la recuperación.

Seguimiento del alumnado con medidas de apoyo o adaptaciones curriculares:

- En coordinación con el tutor/a y el Departamento de Orientación, las familias serán informadas de las medidas adoptadas y de su evolución, tanto a través de EducamosCLM como en entrevistas personales.

Finalidad:

- Mantener a las familias informadas del progreso académico y competencial de sus hijos e hijas.
- Favorecer la colaboración familia-centro en la toma de medidas de apoyo y mejora.
- Potenciar la corresponsabilidad educativa entre profesorado, alumnado y familias.

## **6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de la práctica docente constituye un elemento esencial dentro del proceso de mejora continua del Departamento de Economía.

Su finalidad es analizar la eficacia de las estrategias metodológicas, la adecuación de los recursos y la coherencia de la programación con los objetivos y competencias planteadas, para garantizar una enseñanza de calidad y ajustada a las necesidades del alumnado.

Esta evaluación se entiende como un proceso reflexivo, colaborativo y formativo, que permite identificar los aspectos positivos del trabajo desarrollado y las áreas susceptibles de mejora, tanto a nivel individual como colectivo.



## 6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado del Departamento de Economía llevará a cabo la evaluación de su práctica docente a través de distintos procedimientos e instrumentos, con carácter continuo y coordinado a lo largo del curso escolar.

### **Procedimientos:**

Autoevaluación del profesorado: reflexión personal sobre la propia práctica docente, el cumplimiento de los objetivos programados, la eficacia metodológica y los resultados del alumnado.

Análisis de resultados académicos: comparación de los resultados de evaluación del alumnado respecto a cursos anteriores, con el fin de detectar tendencias o necesidades de ajuste.

Encuestas o entrevistas informales al alumnado: recogida de opiniones sobre la metodología, materiales y clima de aula para orientar la mejora docente.

### **Instrumentos de evaluación:**

Cuestionarios de autoevaluación del profesorado, con ítems sobre planificación, metodología, atención a la diversidad y uso de recursos.

Informes de evaluación final del departamento, elaborados al término del curso.

### **Resultados y aplicación:**

Las conclusiones derivadas de esta evaluación se recogerán en la Memoria final del Departamento, que incluirá los puntos fuertes y las áreas de mejora.

Dichas conclusiones servirán de base para la revisión anual de la programación didáctica y la actualización de los métodos y recursos empleados.

Este proceso de evaluación continua pretende fomentar la reflexión profesional, la innovación metodológica y la mejora permanente de la práctica docente



## 7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO

### 7.1. PLAN LECTOR

Se trabajará para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en el Plan Lector de Centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado:

| BLOQUES                     | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>APRENDER A LEER</b>      | <ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.</li> <li>Acordar en CCP actuaciones para la mejora de la comprensión lectora. (Previo acuerdo de la comisión del PL)</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>LEER PARA APRENDER</b>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>Usar <b>periódicos</b> como medio de información para aprender.</li> <li>Usar las <b>biografías</b> como medio de adquisición de conocimiento.</li> <li>Usar las <b>letras de canciones</b> para la adquisición del conocimiento y paradespertar en el alumno la sensibilidad en ciertos temas.</li> <li>Usar el <b>género epistolar</b> como medio de comunicación.</li> <li>Hacer uso del Plan estratégico de motivación a la lectura.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>EL PLACER DE LEER</b>    | <ol style="list-style-type: none"> <li>Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas.</li> <li>Proponer lecturas atractivas para los alumnos.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>EL ALUMNO COMO AUTOR</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>Producir textos de distintos géneros y en distintos idiomas.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>EL LENGUAJE ORAL</b>     | <ol style="list-style-type: none"> <li>Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.</li> <li>Producir de textos orales en el aula.</li> <li>Acercar el lenguaje oral y escrito a través de la lectura y dramatización de cuentos.</li> <li>Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en el aula.</li> <li>Evitar silabeos y otros vicios en la lectura en voz alta.</li> <li>Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral.</li> <li>Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos.</li> <li>El lenguaje oral también debe servir para que el alumno sea capaz de expresar lo que ha leído poniendo en práctica la comprensión lectora.</li> </ol> |



De esta forma, el seguimiento de dicho Plan Lector se llevará a cabo durante los diferentes trimestres y las acciones llevadas a cabo quedarán plasmadas en la siguiente tabla:

| NOMBRE DEL DEPARTAMENTO: | LECTURAS/FRAGMENTOS | ACTIVIDADES REALIZADAS | TRIMESTRE | FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN |
|--------------------------|---------------------|------------------------|-----------|--------------------------------|
| 1º ESO                   |                     |                        |           |                                |
| 2º ESO                   |                     |                        |           |                                |
| 3º ESO                   |                     |                        |           |                                |
| 3º DIVER                 |                     |                        |           |                                |
| 4º ESO                   |                     |                        |           |                                |
| 4º DIVER                 |                     |                        |           |                                |
| 1º BACH_CT               |                     |                        |           |                                |
| 1º BACH_HCS              |                     |                        |           |                                |
| 2º BACH_CT               |                     |                        |           |                                |
| 2º BACH_HCS              |                     |                        |           |                                |
| 1º CFGB                  |                     |                        |           |                                |
| 2º CFGB                  |                     |                        |           |                                |

## 7.2. PLAN DE IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- ☐ La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- ☐ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- ☐ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ☐ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

| PLAN DE IGUALDAD   |                                                                                                                                                |                                                                                          |                 |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| CONCEPTOS          | OBJETIVOS GENERALES                                                                                                                            | ACTIVIDADES                                                                              | TEMPORALIZACIÓN |
| Transversalidad    | Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos. | Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma. | 1º trimestre    |
| Corresponsabilidad | Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en                                                                                       | Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles                        | Todo el curso   |



|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                      |                  |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|                          | trabajos grupales y en la toma de decisiones.                                                                                                                                                                                                                                                    | igualitarios entre alumnos y alumnas.                                                                                                                                                                                |                  |
| Interseccionalidad       | Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).                              | Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad. | Todo el curso    |
| Atención a la diversidad | Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.                                                                                                                                                                                                   | Planes de trabajo<br>Refuerzos de aprendizaje<br>Apoyo educativo                                                                                                                                                     | Todo el curso    |
|                          | Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.                                                                                                                                                                                                                                | Utilizar refuerzo positivo en el aula                                                                                                                                                                                | Todo el curso    |
| Inclusión y visibilidad  | Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.                                                                                                                                                                                            | Trabajar con materiales didácticos no excluyentes.<br>Documentos del departamento.<br>Situaciones de aprendizaje.<br>Actividades de centro (tabla 2)                                                                 | Todo el curso    |
|                          | Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural. | Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.                                                                                                                                                        | Todo el curso    |
| Aprendizaje dialógico    | Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).                                                                                                                                                                | Aprendizaje cooperativo<br>Participación activa del alumnado en las clases.<br>Coevaluación                                                                                                                          | Todo el curso    |
| Sensibilización          | Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.                                                                                                                                                                                                                | Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)                                                                                                             | Fechas señaladas |

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD

| OCTUBRE DE HALLOWEEN        |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| ACTIVIDADES                 | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
| Hitorias creativas de miedo | x     |       | x     |       |        |        |        |        |        |        |
|                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                             |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |



| NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO                            |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|--------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| ACTIVIDADES                                                        | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
| 19 N Día de la mujer emprendedora                                  | xx    |       | xx    | x     | x      |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| DICIEMBRE SOLIDARIO                                                |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                        | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
| Empredimiento social navideño                                      | xx    |       | x     | x     | x      |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ENERO Y LA SALUD MENTAL                                            |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                        | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
| Trabajamos nuestra salud mental.                                   |       |       |       | x     |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                        | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO           |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                        | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
| Mujeres en la economía                                             | xx    |       | xx    | x     |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ABRIL LITERARIO                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                        | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| MAYO EN EUROPA                                                     |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
| ACTIVIDADES                                                        | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO | 1ºBACH | 2ºBACH | 1ºCFGB | 2ºCFGB | 1ºCFGM | 2ºCFGM |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |
|                                                                    |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |



### 7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

| MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025-26                 |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|-------|-------|-----|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| COMPETENCIA DIGITAL                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     | CONTENIDOS MÍNIMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>1. COMPORTAMIENTO SEGURO</b>                                            |    |    |    |    |       |       |     |     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras.</li> <li>- Gestión de la identidad y la huella digital en internet.</li> <li>- Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                              |
| SEGUIMIENTO                                                                | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1ºT                                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 2ºT                                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| FIN.                                                                       |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE</b>                                       |    |    |    |    |       |       |     |     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso responsable del móvil</li> <li>- Buen uso de los dispositivos digitales en el centro.</li> <li>- Nombrar la figura dentro del alumnado del "Responsable de aula de medios informáticos"</li> <li>- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.</li> </ul> |
| SEGUIMIENTO                                                                | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1ºT                                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 2ºT                                                                        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| FIN.                                                                       |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>                           |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



|                                       |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------|----|----|----|----|-------|-------|-----|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SEGUIMIENTO                           | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM | - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quede reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía.<br>- Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el “corta-pega”).<br>- Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.             |
| 1ºT                                   |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2ºT                                   |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FIN.                                  |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS |    |    |    |    |       |       |     |     | - Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado.<br>- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ...<br>- Realización de críticas constructivas.                                                          |
| SEGUIMIENTO                           | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1ºT                                   |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2ºT                                   |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FIN.                                  |    |    |    |    |       |       |     |     | - Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.                                                                                                                                                                                                                                |
| 5. APRENDER A COMUNICARSE             |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| SEGUIMIENTO                           | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1ºT                                   |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2ºT                                   |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FIN.                                  |    |    |    |    |       |       |     |     | - Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos)<br>- Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones<br>- Recordar contraseña EducamosCLM<br>- Asignación <b>rol responsable de medios informáticos</b> en los grupos de trabajo del alumnado (ABP).<br>- Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública) |
| 6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS        |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| SEGUIMIENTO                           | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1ºT                                   |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2ºT                                   |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FIN.                                  |    |    |    |    |       |       |     |     | - Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM.<br>- Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales.                                                                                                                                                |
| 7. CONTENIDOS DIGITALES               |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| SEGUIMIENTO                           | 1º | 2º | 3º | 4º | 1ºBAC | 2ºBAC | FPB | FPM |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1ºT                                   |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 2ºT                                   |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FIN.                                  |    |    |    |    |       |       |     |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



|                                                                         |           |           |           |           |              |              |            |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|--------------|------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                         |           |           |           |           |              |              |            |            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y PDF).</li> <li>- Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.</li> </ul> |
| <b>8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE (ASIGNATURA) _____</b> |           |           |           |           |              |              |            |            | PONER AQUÍ LOS MÍNIMOS ELEGIDOS POR CADA DEPARTAMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>SEGUIMIENTO</b>                                                      | <b>1º</b> | <b>2º</b> | <b>3º</b> | <b>4º</b> | <b>1ºBAC</b> | <b>2ºBAC</b> | <b>FPB</b> | <b>FPM</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1ºT                                                                     |           |           |           |           |              |              |            |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 2ºT                                                                     |           |           |           |           |              |              |            |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| FIN.                                                                    |           |           |           |           |              |              |            |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

**NI:** No Iniciado; **EP:** En Proceso; **C:** Conseguido; **R:** Relevante; **E:** Excelente

#### 7.4. PROA

Este Departamento participa en el PROA las siguientes actividades del Plan de Actividades planca y otros planes, programas, proyectos... del presente curso 2025/2026:

| <b>Centro: IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                     | <b>Curso: 2025/2026</b>                                                                                                 |                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Objetivos PROA+ e indicadores de centro (coherente con 6.1)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Estrategias PROA+ del curso (Coherente con 6.1)</b>                              | <b>Actividades planca u otros planes, programas...</b>                                                                  | <b>Participación Departamento</b> |
| <b>1. Objetivo e indicadores</b><br><b>Objetivo en PEM: Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales (c) 01</b><br><b>Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: aumentar la motivación e implicación del alumnado a través del cambio metodológico y la planificación de actividades extraescolares y complementarias partiendo de los intereses del alumnado.</b><br><b>Indicadores:</b><br>a) Grado de participación, interés y eficacia de las actividades programadas.<br>b) Calidad de los productos finales realizados. | <b>E1</b> Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.         | A106 Convivencias y salidas fuera del centro educativo para trabajar la cohesión grupal desde el ámbito socioemocional. |                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>E2</b> Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje. | A202 Acompañando mejoramos siempre: transición entre etapas.                                                            |                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     | A204 Tutoría entre iguales                                                                                              |                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     | A233 La biblioteca escolar dinamizada e integrada en la vida del centro.                                                |                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>E3</b> Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro            | A260 Docencia compartida                                                                                                | x                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     | A301 Protocolo de acogida                                                                                               |                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>E4</b> Acciones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de las          | A401 Secuencias didácticas ODS                                                                                          | x                                 |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        |                                                                                           |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| c) Comparativa y estadísticas de los resultados escolares del alumnado en el curso 2025/2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | competencias esenciales con dificultades de aprendizaje                                                                |                                                                                           |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>E6</b> Acciones no PROA+ definida.                                                                                  | A Proyecto de innovación de Centro ODS (PIE)                                              |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        | A Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA121-SCH-000329995                                       |   |
| <p>2. Objetivo e indicadores<br/>Objetivo en PEM: <b>reducir la repetición (d) 02.</b><br/>Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: <b>mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas.</b><br/><b>Indicadores. Indicadores:</b></p> <p>a) Grado de eficacia y satisfacción recurso para la elaboración de <b>planes de trabajo.</b><br/>b) Grado de eficacia y satisfacción <b>formación del profesorado</b> para atención a la diversidad del aula.<br/>c) Grado de eficacia de los <b>materiales elaborados</b> para el alumnado con necesidades.<br/>d) Porcentaje de alumnado repetidor con necesidades educativas del presente curso 2025/2026.</p> | <b>E1</b> Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.                                            | A101 Evaluación de barreras.                                                              | X |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>E2</b> Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.                                    | A260 Docencia compartida.                                                                 |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        | A230 Actividades de refuerzo para la mejora del éxito educativo para alumnado y familias. |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>E5</b> Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales. | A551 Plan de formación de centro.                                                         |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>E6</b> Acciones no PROA+ definida.                                                                                  | A Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar Titula-s.                     |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        | A Plan de mejora de la competencia Matemática de Castilla-La Mancha.                      |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        |                                                                                           |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>E5</b> Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales. | A580 Creación de espacios inclusivos. Recreos inclusivos.                                 |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        | A550 Plan de acogida del profesorado.                                                     |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        | A551 Plan de formación de centro.                                                         |   |
| <p>3. Objetivo e indicadores<br/>Objetivo en PEM: <b>conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación (g) 05</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>E6</b> Acciones no PROA+ definida.                                                                                  | A Plan de acción tutorial.                                                                |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        | A Plan de igualdad y convivencia.                                                         | X |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        | A Plan de lectura.                                                                        | X |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        | A Plan digital de centro.                                                                 | X |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        | A Proyecto de innovación de Centro Convivencia (PIE).                                     |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        | A Proyecto Convivimos+ Agrupación de centros.                                             |   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                        |                                                                                           |   |



## 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

| RELACIÓN DE ACTIVIDADES |                     |              |                      |               |                  |                          |
|-------------------------|---------------------|--------------|----------------------|---------------|------------------|--------------------------|
| RESPONSABLE             | TÍTULO              | CARÁCTER     | TIPO                 | NIVEL /GRUPOS | FECHA PREVISTA   | RECURSOS                 |
| Dpto. de Economía       | FNMT (Madrid)       | Extraescolar | Cultural y formativa | 1ºBTO.        | Marzo/Abril 2026 | Autobús, entradas museo. |
| Dpto. de Economía       | CaixaForum (Madrid) | Extraescolar | Cultural y formativa | 4º ESO        | Mayo 2026.       | Autobús, entradas museo. |

## 9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN

La presente Programación Didáctica del Departamento de Economía se ha elaborado conforme a la normativa vigente — Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), Real Decreto 243/2022 y Decreto 65/2022, de 19 de julio, de Castilla-La Mancha — y en coherencia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Plan de Centro y las directrices establecidas por la Jefatura de Estudios.

El objetivo de este documento es servir como instrumento de planificación, coordinación y mejora continua de la práctica docente en las distintas materias del área de Economía.

### 9.1. Elaboración

- La programación ha sido elaborada de forma colaborativa por el profesorado del Departamento, bajo la coordinación de la Jefatura de Departamento.
- En su redacción se han tenido en cuenta:
  - Los currículos oficiales y las competencias específicas de las materias impartidas.



- Los principios metodológicos de la LOMLOE, centrados en el desarrollo competencial.
- Las necesidades y características del alumnado del centro.
- Los planes y proyectos institucionales (Plan Digital, Plan de Igualdad, Plan de Lectura, Plan de Acción Tutorial, etc.).
- La elaboración se realiza en la primera reunión del departamento, al inicio de cada curso escolar.

## **9.2. Aprobación**

- Una vez elaborada la programación del departamento, al ser un departamento unipersonal, se remite a la Jefatura de Estudios y se presenta en el Claustro del profesorado, quedando aprobada como parte del conjunto de programaciones del centro.
- El documento aprobado se archiva en la carpeta del Departamento y se incorpora a la documentación general del centro.

## **9.3. Revisión**

- La programación tiene carácter abierto y flexible, permitiendo su revisión y adaptación a lo largo del curso.
- Se revisará:
  - Al final de cada trimestre, en las reuniones de departamento, para analizar el desarrollo de las programaciones, los resultados del alumnado y posibles ajustes.
  - Al finalizar el curso escolar, para incorporar en la Memoria Final de Departamento las valoraciones y propuestas de mejora detectadas durante el curso.
- Las modificaciones significativas serán comunicadas a la Jefatura de Estudios y reflejadas en el acta correspondiente.



#### 9.4. Seguimiento

- El seguimiento de la programación se realizará trimestralmente, recogiendo en acta el grado de cumplimiento de los objetivos, el avance de las programaciones de aula y la evaluación de las actividades complementarias.
- La Jefatura de Departamento coordinará este seguimiento y elaborará un informe de valoración al cierre de cada trimestre.
- Los resultados obtenidos se emplearán como base para la mejora y actualización de la programación en el curso siguiente, garantizando así un proceso de evaluación y mejora continua.

### 10. ANEXOS

#### 10.1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE

## AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

## EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

## AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE



**Profesor/a: \_ Alicia Díaz Martínez \_**

**Centro: \_\_\_ IES Profesor Emilio Lledó \_\_\_**

**Localidad y provincia: \_\_\_ Toledo \_\_\_**

**Fecha: \_\_27/10/2025\_\_**

### **ORIENTACIONES**

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

#### **NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:**

##### **0. *No realiza la actuación descrita en el indicador.***

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

##### **1. *Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.***

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

##### **2. *Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.***

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.



3. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*  
Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc. en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.
4. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*  
Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.
5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*  
Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

## ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

### Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

*Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.*

Indicadores

| INDICADORES                                                                                                                                                                                                                       | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes |                                         |                      |
| 2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.                                                                                                                  |                                         |                      |
| 3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales                                                                                                                   |                                         |                      |



|                                                                                     |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro. |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

*Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)*

Indicadores

| INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                               | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.                                 |                                         |                      |
| 2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.                                                                                              |                                         |                      |
| 3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.                                                                                                       |                                         |                      |
| 4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc. |                                         |                      |

*Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro*

Indicadores

| INDICADORES                                                                                                                                                          | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula. |                                         |                      |
| 2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.                   |                                         |                      |



|                                                                                                                                                          |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro. |  |  |
| 4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.                                                                    |  |  |

## Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

### Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

#### Indicadores

| INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                        | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.                                                                                 |                                         |                      |
| 2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.                                                                      |                                         |                      |
| 3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.                                                                      |                                         |                      |
| 4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado. |                                         |                      |
| 5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).    |                                         |                      |
| 6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.                                                                                                                                                                |                                         |                      |

### Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

#### Indicadores



| INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.                                                                                                                                         |                                         |                      |
| 2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente                                                                                                                                                                                                       |                                         |                      |
| 3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad. |                                         |                      |
| 4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos                                                                                                                                                              |                                         |                      |
| 5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio                                                                                                                                                                             |                                         |                      |
| 6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado                                                                                                                                                                                                           |                                         |                      |
| 7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.                                                                                                                                                                                                |                                         |                      |
| 8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.                                                                                                                                                               |                                         |                      |
| 9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.                                                                                                                 |                                         |                      |
| 10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes                   |                                         |                      |
| 11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.                                                                                                                                                                        |                                         |                      |



|                                                                                                                    |  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación. |  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

*Dimensión II3. Evaluación del alumnado*

Indicadores

| INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                          | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos. |                                         |                      |
| 2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado                                              |                                         |                      |
| 3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación                                                                                                        |                                         |                      |
| 4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.                                                                                                                     |                                         |                      |
| 5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).  |                                         |                      |
| 6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora                                                                                                                                                        |                                         |                      |

*Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente*

Indicadores

| INDICADORES                                                                                                                                                     | DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS | NIVEL DE LOGRO 0 a 5 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.). |                                         |                      |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.                                                                                                                                                                                                                      |  |  |
| 3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.                                                                                                                                          |  |  |
| 4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa. |  |  |

En \_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El/La docente

Fdo.: \_\_\_\_\_.